

JUNIO 2023

INTERNACIONALES DEL CEI

CEI Centro de
Economía
Internacional



PANORAMA GLOBAL

Cambios en el mercado de deuda soberana: mayor costo y menor liquidez

La recesión y la inflación mundial perjudican especialmente a los países en desarrollo

Reunión del G7: preocupación por la macro, la deuda y la economía de mercado

EUROPA

La UE aprueba reglamento sobre deforestación

Empresas europeas obtienen permiso para exportar gas desde Venezuela

Multa récord a empresa tecnológica estadounidense

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Cítricos orgánicos argentinos vuelven a ingresar a la UE

Se reanuda la exportación argentina de petróleo a Chile por el oleoducto Trasandino

Ecuador firma un tratado de libre comercio con China

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU.: Acuerdo sobre el techo de la deuda

Argentina reclama en la OMC por una medida antidumping de EE.UU.

Conflicto entre México y el estado de Texas por inspecciones a transporte de carga

ASIA Y OCEANÍA

Perspectivas del FMI para la región Asia-Pacífico

La ASEAN impulsa el uso de monedas locales en el comercio transfronterizo

Crecen las importaciones japonesas de productos pesqueros rusos

ÁFRICA

Las monedas africanas se deprecian y aumenta la inflación en el continente

Las tensiones geopolíticas mundiales y sus consecuencias para África Subsahariana

África tendrá un “banco de energía” para reducir su dependencia financiera

Cambios en el mercado de deuda soberana: mayor costo y menor liquidez

De acuerdo a un informe de la OCDE habría llegado el fin de una década favorable para la emisión de deuda soberana. El quiebre de la tendencia tiene su origen en la recesión causada por la pandemia, que condujo a una política expansiva que generó un aumento de la deuda emitida por el Estado: de representar alrededor del 70% del PIB en los países de la OCDE durante la década pasada, subió al 90% en 2020, descendió al 83% en 2022 y se estima que represente igual porcentaje para 2023.

Las restricciones existentes a comienzos de 2022 a la oferta de energía y alimentos se agravaron con la guerra entre Rusia y Ucrania, lo que provocó que la inflación, en particular en los países desarrollados, aumentara a niveles inusuales. La respuesta de los bancos centrales fue una política contractiva: la tasa de interés en los países de la OCDE aumentó de 0,8% promedio en 2021 a 5,3% promedio en diciembre de 2022. Esta política, sumada a la tensión geopolítica derivada de la guerra, la mayor incertidumbre macroeconómica y el deterioro de la confianza de los inversores, explica por qué el costo del financiamiento creció y la liquidez del mercado de deuda se redujo.

El deterioro en la liquidez afectó también a las economías de los países en desarrollo, que enfrentaron además una salida de capitales que buscaban títulos de deuda de menor riesgo. Salida que depreció las monedas de estos países frente al dólar e incrementó el peso de su deuda en dólares. De este modo, los países en desarrollo se encuentran con una dificultad mayor que los países desarrollados para refinanciar su deuda.

Al respecto, UNCTAD señala que la mayor dificultad para acceder al financiamiento lleva a que muchos países en desarrollo tengan que elegir entre pagar la deuda para evitar un *default* o financiar el desarrollo. Esta situación ha dado lugar a que el Secretario General de las Naciones Unidas difunda un documento (ver Internacionales del CEI, marzo 2023) en el que afirma que la deuda de los países en desarrollo está en una situación crítica y que es necesario ampliar los plazos de pago y reducir las tasas de interés. A su vez, UNCTAD propone un aumento de liquidez para los países en desarrollo mediante la emisión de derechos especiales de giro.

La recesión y la inflación mundial perjudican especialmente a los países en desarrollo

Según UNCTAD, la economía mundial crecerá este año 2,1%, variación menor en 1 punto porcentual a la de 2022. América Latina crecería 1,3%, luego de haber crecido 3,9% el año pasado; Estados Unidos crecería 0,9% (2,1% en 2022); la UE 0,8% (3,5% en 2022); mientras que China retomaría un camino ascendente: crecería 4,8%, variación mayor al 3% del año pasado.

El menor crecimiento global se vincularía con diversos factores: una política monetaria contractiva para enfrentar el aumento de la inflación, que elevó la tasa de interés de corto plazo; un aumento del precio de la energía consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania; una política fiscal menos expansiva; y un menor gasto de las familias e inversión de las empresas. La diferencia entre China y otras economías se explica en parte por un menor margen de estas últimas para expandir el gasto público vinculado a una menor liquidez en el mercado de la deuda soberana (ver nota anterior).

El aumento de la inflación, el otro rasgo destacado de la coyuntura económica mundial, no contó con un diagnóstico ni un enfoque adecuado, según UNCTAD. El organismo interpreta que los gobiernos de forma errónea han enfrentado el fenómeno con un aumento de la tasa de interés como si su origen fuera un exceso de demanda y no problemas en la oferta de bienes. Adicionalmente, señala que

tendrían que haberse fijado metas inflacionarias más altas, de alrededor del 3% anual, para que la política monetaria fuera menos contractiva. Y, finalmente, deberían haberse utilizado instrumentos que apunten a otros factores inflacionarios de origen no monetario, como el control del incremento del margen de ganancia de las empresas. Más allá de que algunos países implementaron algunas de estas medidas, según UNCTAD con un enfoque generalizado de este tipo se podrían haber evitado los impactos negativos de una política monetaria contractiva sobre el mercado financiero que perjudican, en especial, a los países en desarrollo.

Reunión del G7: preocupación por la macro, la deuda y la economía de mercado

Los líderes de los países del G7, reunidos en la ciudad de Hiroshima, acordaron posiciones en cuestiones que hacen a la recuperación económica, la deuda pública, el financiamiento de la infraestructura a nivel global y el cambio climático, entre otras.

En lo que hace a la situación económica, apuntaron a medidas coyunturales y a aspectos de largo plazo. Respecto de las primeras, expresaron su preocupación por la inflación, por lo que apoyan la política actual de los bancos centrales y consideran que la política fiscal debe asegurar una sustentabilidad a mediano plazo, apoyar el gasto para atender a grupos vulnerables y la inversión en proyectos que cuidan el ambiente y apuntan a la transformación digital. Sobre el financiamiento de la infraestructura, reafirmaron la importancia de incrementarlo en los países de ingresos bajos y medios, para lo cual proponen utilizar recursos públicos y privados.

En temas más estructurales, afirmaron que las cuestiones de bienestar deben tenerse en cuenta en las diversas decisiones de política con el fin de preservar la democracia y la economía de mercado. Es por ello que sostienen que deben mobilizarse más recursos financieros a través de los bancos multilaterales, los gobiernos o el sector privado con el fin de reducir la pobreza y enfrentar el cambio climático, objeto de la reunión por un Nuevo Pacto Financiero Global que se realizará en París el 22 y 23 de junio.

También expresaron su preocupación por los desafíos que plantea el pago de la deuda frente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso apoyan la iniciativa del G20 de ayudar a los países de ingresos bajo y medio que fueron especialmente afectados por las consecuencias de la guerra entre Rusia y Ucrania y por el cambio climático.

En relación con el cambio climático, se comprometieron a transformar las economías para alcanzar la meta de emisiones netas igual a cero para el año 2050, tanto a nivel de cada país como para el transporte internacional marítimo y aéreo. También reafirmaron el papel que para el logro de esta meta tienen el uso de los mercados de carbono y la fijación de un precio a las emisiones de carbono. Asimismo, reafirmaron su compromiso de movilizar US\$ 100.000 millones al año hasta el 2025 para financiar acciones tendientes a mitigar el cambio climático.

La UE aprueba reglamento sobre deforestación

El 16 de mayo finalizó el proceso de aprobación del reglamento de comercialización de productos libres de deforestación de la UE, que había sido presentado en noviembre de 2021 por la Comisión Europea (ver Internacionales del CEI, diciembre 2021) con la intención de limitar el comercio de un grupo de productos que, según las autoridades del bloque, están relacionados con la expansión de tierras agrícolas que promueve la deforestación y degradación forestal alrededor del mundo.

El reglamento establece una serie de obligaciones a quienes introduzcan o comercialicen en la UE determinadas materias primas: aceite de palma, ganado bovino, madera, café, cacao, caucho y soja; y sus derivados como el chocolate, muebles, papel impreso, y otros. La norma exige a los operadores la realización de un conjunto de controles, de tal manera que puedan hacer un seguimiento de los productos comerciados hasta la parcela de terreno de la que se obtuvieron.

Para los países proveedores de la UE, el nuevo reglamento representa un nuevo obstáculo para continuar exportando al bloque. En el caso de la Argentina, los principales productos que se destinan al territorio comunitario que deberían someterse a los nuevos controles corresponden al complejo sojero, la carne vacuna y los cueros bovinos.

En ese sentido, la primera respuesta a la aprobación de la nueva normativa europea fue impulsada por las autoridades de Malasia e Indonesia, que decidieron suspender las negociaciones comerciales con el bloque. Ambos países asiáticos son los principales productores mundiales de uno de los productos incluidos en el flamante reglamento, el aceite de palma, mientras que la UE es el tercer comprador más importante de ese producto.

Empresas europeas obtienen permiso para exportar gas desde Venezuela

Las consecuencias de la invasión rusa a Ucrania siguen impulsando a los países europeos a buscar nuevos proveedores de combustibles. La dependencia de las economías de la región del gas ruso y la suspensión de los envíos causada por el enfrentamiento bélico llevaron a las grandes empresas energéticas europeas a procurar nuevos acuerdos comerciales en diferentes regiones del planeta (ver internacionales del CEI, febrero 2023).

En el marco de esta búsqueda, las empresas Repsol (España) y ENI (Italia) consiguieron que el gobierno de Venezuela les otorgara a principios de mayo un permiso de exportación de líquidos de gas natural. Las empresas europeas tienen intenciones de duplicar la capacidad de producción del proyecto conjunto que actualmente tienen en el país latinoamericano y que se destina a la demanda doméstica venezolana. Luego del acuerdo alcanzado, parte de la producción adicional podrá exportarse a Europa.

Venezuela cuenta con la octava reserva mundial de gas natural, pero tiene limitaciones para exportar sus hidrocarburos debido a las sanciones que le impuso Estados Unidos. Sin embargo, al igual que en el caso de Chevron, con Repsol y ENI el gobierno norteamericano flexibilizó su postura y otorgó el visto bueno a las negociaciones que finalizaron con el otorgamiento de los permisos de exportación hacia Europa por parte de las autoridades venezolanas.

Multa récord a empresa tecnológica estadounidense

Las autoridades europeas siguen preocupadas por el uso que le dan a la información que obtienen de sus operaciones en el continente las grandes empresas tecnológicas estadounidenses (ver Internacionales del CEI, [febrero 2022](#)).

En esta oportunidad, la Comisión Irlandesa de Protección de Datos acusó a la empresa Meta, dueña de Facebook, Instagram y WhatsApp de violar el reglamento de protección de datos de la Unión Europea y le aplicó una multa de 1.200 millones de euros, la sanción económica más alta impuesta en la UE por infracciones vinculadas con la protección de datos.

Asimismo, el organismo irlandés le dio a la empresa estadounidense un plazo de cinco meses para que la plataforma Facebook (sobre la que recayó la investigación y posterior sanción) deje de transferir datos personales de usuarios desde la UE a Estados Unidos.

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Cítricos orgánicos argentinos vuelven a ingresar a la UE

La Unión Europea reabrió su mercado a los cítricos orgánicos de la Argentina, luego de dos décadas sin permitirlo. Ello fue posible gracias a la admisión del bicarbonato de sodio como tratamiento poscosecha de frutos cítricos orgánicos por parte de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea (DG AGRI). De esta manera, se subsanó la carencia de un tratamiento poscosecha admitido por dicha entidad, que imposibilitaba los envíos de cítricos a la UE.

La decisión de las autoridades europeas supone un impacto positivo en la producción de cítricos orgánicos de la Argentina, que hoy cuenta con 3.342 hectáreas cultivadas bajo estas características y es una actividad relevante para el desarrollo económico de varias economías regionales. Las principales provincias argentinas productoras de cítricos son Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Formosa, Misiones, Entre Ríos, Corrientes y Buenos Aires.

Se reanuda la exportación argentina de petróleo a Chile por el oleoducto Trasandino

Luego de 17 años de no operar, se autorizó la utilización del ducto que conecta la provincia argentina de Neuquén con la región del Biobío en Chile -a lo largo de 427 kilómetros y a través de la cordillera de los Andes-, para la exportación de petróleo crudo. El primer contrato, que se extiende por 45 días, permitirá la exportación argentina a Chile de 41.000 barriles diarios de petróleo entre los meses de mayo y junio, por un valor que ascendería a una cifra cercana a los US\$ 2 millones o US\$ 2,5 millones diarios. Pasados 90 días, el oleoducto podría funcionar a capacidad plena, que asciende a 17.500 m³ diarios (aproximadamente 110.000 barriles).

La exportación por el oleoducto Trasandino permitirá aumentar notablemente las ventas de petróleo argentino a Chile que en 2022 solo representaron US\$ 98,5 millones. El envío de crudo, proveniente de Vaca Muerta, será operado por YPF y la Empresa Nacional de Petróleo de Chile (ENAP), compañías que, junto a Chevron, comparten la titularidad del oleoducto.

Ecuador firma un tratado de libre comercio con China

Como corolario de cuatro rondas de negociaciones y numerosas reuniones técnicas celebradas durante 2022 entre Ecuador y China, los días 10 y 11 de mayo ambos países suscribieron un tratado de libre comercio. El texto incluye 17 disciplinas, entre ellas un capítulo de comercio electrónico, lo que constituye el primer acuerdo en esta materia entre China y un país latinoamericano. Resta para su entrada en vigor, la revisión y aprobación por la Corte Constitucional y la Asamblea Nacional ecuatoriana y el resto de las formalidades jurídicas en ambos países.

Durante 2022, las exportaciones de Ecuador a China ascendieron a US\$ 5.823 millones y sus importaciones a US\$ 6.353 millones. Los productos de exportación ecuatorianos que se destacaron fueron: camarones, concentrados de plomo y cobre, otros productos mineros, bananas, maderas y sus elaborados y cacao. Por otra parte, Ecuador importó principalmente manufacturas de metales, automóviles, teléfonos celulares, computadoras y máquinas y sus partes.

El gobierno de Ecuador informó que China constituye un mercado de 1.400 millones de consumidores al que podrán acceder sus productores con el 99,6% de su oferta exportable en canastas de desgravación inmediata o menores a 10 años, además de beneficiarse de varias medidas en materia de facilitación de comercio. Como resultado, las autoridades ecuatorianas estiman que en los próximos siete años sus exportaciones no petroleras a ese país podrían incrementarse entre US\$ 3.000 y US\$ 4.000 millones y que la oferta exportable podría ampliarse a bienes no tradicionales como pitahaya, piña, mango, arándanos, quinoa, alimentos procesados, frutas frescas y en conserva, entre otros productos agrícolas y agroindustriales. Además, el gobierno ecuatoriano espera un incremento positivo en el empleo y en la atracción de inversiones y una reducción en los costos de producción de las industrias ecuatorianas.

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU.: Acuerdo sobre el techo de la deuda

El 19 de enero, la secretaria del Tesoro estadounidense, Janet Yellen, comunicó al Congreso que Estados Unidos había alcanzado su techo de deuda de US\$ 31.381 billones, lo que llevó al Departamento del Tesoro a recurrir desde entonces a diversas “medidas extraordinarias”¹ para pagar las obligaciones financieras del gobierno. Según la funcionaria, una vez agotados dichos recursos, la capacidad de pago del Tesoro solo se podría extender hasta el 5 de junio.

El límite de deuda, creado por el Congreso en 1917, es la cantidad total de dinero que el gobierno de Estados Unidos está autorizado a pedir prestado para hacer frente a sus obligaciones legales existentes, incluidas las prestaciones de la seguridad social y de salud, los salarios militares, los intereses de la deuda, las devoluciones de impuestos y otros pagos. Este techo de deuda no está relacionado con nuevos compromisos de gasto, sino que se refiere al pago de obligaciones legales existentes, contraídas en el pasado.

Una vez superada la fecha límite, el gobierno no contaría con ingresos suficientes para cumplir con sus obligaciones, incluido el servicio de la deuda, lo que podría llevar a una posible suspensión de pagos.

Para evitar esta situación, el Congreso debe votar una ley para incrementar permanentemente el límite de deuda, o bien suspenderlo temporalmente. Esta legislación puede referirse exclusivamente al techo

¹ Se refiere a medidas que suspenden temporalmente cierta deuda intragubernamental, lo que permite financiar programas o servicios durante un periodo de tiempo limitado una vez alcanzado el techo legal de deuda.

de deuda (proyecto de ley “limpio”) o ser parte de un paquete legislativo más amplio. Cabe destacar que en los últimos 40 años se han promulgado 48 medidas legislativas sobre el límite legal de la deuda. La última ocasión fue en diciembre 2021, donde se estableció el monto actual.

En este caso en particular, mientras el presidente Joe Biden aspiraba a alcanzar un proyecto de ley “limpio” que aumentara el límite de la deuda, el presidente de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, y la mayoría republicana de dicha Cámara exigían además recortar el gasto. Tras semanas de negociaciones, el pasado 27 de mayo se alcanzó un principio de acuerdo presupuestario, que deja en suspenso el techo de deuda hasta enero de 2025 al tiempo que limita el gasto público por dos años. El texto fue aprobado por la Cámara de Representantes y el Senado, y promulgado por Biden el 2 de junio. Se mantendrá estable el gasto no relacionado con defensa durante 2024 y se incrementará 1% en 2025, entre otros ajustes y recortes presupuestarios.

Argentina reclama en la OMC por una medida antidumping de EE.UU.

El 25 de mayo, la Argentina solicitó la celebración de consultas con EE.UU. en el marco del mecanismo de solución de controversias de la OMC, en relación con una medida antidumping estadounidense sobre los tubos para campos petrolíferos (OCTG, por su sigla en inglés) procedentes de la Argentina.

El derecho antidumping definitivo de 78,3% sobre los artículos tubulares para campos petrolíferos provenientes de la Argentina entró en vigencia en noviembre de 2022 y se extenderá hasta 2027. Se estima que podría generar un perjuicio de US\$ 1.000 millones por la pérdida de exportaciones.

La Argentina alega que la medida contraviene varios aspectos del Acuerdo Antidumping de la OMC y del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994. La solicitud de celebración de consultas da a las partes la oportunidad de debatir la cuestión y encontrar una solución satisfactoria sin llegar al litigio. Si las consultas no permiten resolver la diferencia en un plazo de 60 días, la Argentina podrá solicitar la intervención de un grupo especial.

Cabe destacar que se trata de la tercera diferencia planteada por la Argentina en la OMC relativa a medidas antidumping estadounidenses sobre los OCTG. Los casos previos fueron planteados en 2002 y 2006 (ver DS 268 y DS 346).

Por otra parte, la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC, por su sigla en inglés) determinó mantener, por otros cinco años, los aranceles antidumping y compensatorios sobre las exportaciones de biodiésel originarias de Argentina e Indonesia. La decisión se enmarca en el proceso de revisión quinquenal (por expiración) exigido por la legislación estadounidense. Los aranceles se impusieron con carácter preliminar en 2017 y se convirtieron en definitivos en 2018, lo que provocó que se haya dejado de exportar biodiésel argentino a EE.UU. Según la decisión de la USITC, la revocación de las medidas “podría dar lugar a la continuación o reaparición de un perjuicio importante” para los fabricantes estadounidenses de biodiésel.

Conflicto entre México y el estado de Texas por inspecciones a transporte de carga

La Secretaría de Economía de México presentó un comunicado en el que expresa su preocupación por las pérdidas económicas producidas por las inspecciones a transportes de carga en las inmediaciones del cruce fronterizo Matamoros-Brownsville por parte del gobierno de Texas (EE.UU.). Las medidas, que comenzaron a aplicarse el 8 de mayo, tendrían como principal objetivo interrumpir el tráfico de migrantes y drogas en la frontera. El gobierno mexicano argumenta que esta es una atribución que corresponde al gobierno federal, no a los gobiernos subnacionales.

De acuerdo con el comunicado, las nuevas inspecciones en frontera generan demoras de entre 8 y 27 horas en el ingreso de los transportes de carga a Texas, lo cual afecta principalmente a productos

perecederos y provoca pérdidas millonarias tanto para empresas mexicanas como estadounidenses. Cabe destacar que México es el principal socio comercial del estado de Texas, y que el intercambio comercial representó US\$ 231.000 millones en 2021.

Desde la Secretaría de Economía se iniciaron diálogos con la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) para encontrar una solución al problema y se prevé someter el caso ante el Comité de Facilitación de Comercio del T-MEC.

El conflicto se asemeja a uno surgido en abril de 2022, ante una medida similar adoptada por el gobierno de Texas, que provocó enormes retenciones de tráfico a lo largo de la frontera y fue levantada tras alcanzar acuerdos con los estados mexicanos vecinos.

ASIA Y OCEANÍA

Perspectivas del FMI para la región Asia-Pacífico

En el último informe de perspectivas regionales del FMI, el organismo pronostica que el crecimiento en la región de Asia-Pacífico se acelerará a 4,6% este año (en 2022 fue de 3,8%). La mejora estaría motivada por la reapertura de China, ya que el aumento del consumo en ese país está impulsando el crecimiento en la región, pese al debilitamiento de la demanda en el resto del mundo. Sin embargo, las perspectivas podrían ser peores debido a los efectos indirectos de un endurecimiento de la política monetaria de Estados Unidos mayor al previsto y las perturbaciones en las cadenas de suministro asociadas con la fragmentación de la economía mundial.

Según el FMI, la región también enfrenta importantes desafíos. A corto plazo, deberá mantenerse el endurecimiento de las políticas monetarias y fiscales para reducir la inflación de forma duradera hasta alcanzar las metas de los bancos centrales y estabilizar la deuda pública. Para manejar los *shocks* mundiales, se necesitará una respuesta de política económica integrada que utilice todas las herramientas disponibles. Si bien los sistemas financieros de Asia no han experimentado impactos importantes tras la reciente turbulencia bancaria en Estados Unidos y Europa, estos se deben seguir vigilando con atención, dado el elevado apalancamiento de los hogares y las empresas.

A más largo plazo, se prevé que la economía china, que ha sido el principal motor de crecimiento regional y mundial durante décadas, se ralentice considerablemente ante los factores demográficos desfavorables y la desaceleración de la productividad. Según el FMI, la región debe dar prioridad a reformas estructurales que impulsen el crecimiento a largo plazo, como por ejemplo apostar por la innovación y la digitalización, además de acelerar la transición a la energía verde.

La ASEAN impulsa el uso de monedas locales en el comercio transfronterizo

Para facilitar la integración económica regional, los líderes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) hicieron una declaración sobre el avance de la conectividad regional de pagos y el fomento de las transacciones en moneda local.

En el texto, las autoridades reconocen los beneficios potenciales del uso de la moneda local para reforzar los sistemas financieros, profundizar la integración financiera regional y mejorar el comercio y la inversión dentro de la ASEAN, y reforzar las cadenas de valor regionales.

Los líderes declararon comprometerse a avanzar en la conectividad regional de pagos utilizando las nuevas oportunidades que ofrece la innovación para facilitar pagos transfronterizos seguros, teniendo en cuenta las circunstancias de cada país. También acordaron fomentar el uso de monedas locales para las transacciones transfronterizas en la región y apoyar el establecimiento de un grupo de trabajo para explorar el desarrollo de un “Marco de Transacciones en Moneda Local de la ASEAN”.

Antes de la cumbre, la Asociación de Empresarios Indonesios (Apindo, por su sigla en inglés) había expresado su esperanza de que Indonesia pudiera impulsar la desdolarización regional a través de su presidencia de la ASEAN en 2023. El jefe del Comité de Analistas de Política Económica de Apindo declaró en un comunicado oficial que la desdolarización se convirtió en un fenómeno global y, en cierta medida, en una orientación económica.

A finales de marzo, en la reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales de la ASEAN se había acordado reforzar el uso de las monedas locales en la región y reducir la dependencia de las principales divisas internacionales para el comercio transfronterizo y la inversión, en un esfuerzo por garantizar la estabilidad financiera y evitar los efectos indirectos de la crisis mundial, como una inflación elevada.

Crecen las importaciones japonesas de productos pesqueros rusos

Japón importó un récord de 155.200 millones de yenes (US\$ 1.200 millones) de productos de la pesca rusos en 2022, según datos del Ministerio de Finanzas japonés, lo que puso de relieve su dependencia de este tipo de productos procedentes de Rusia a pesar del deterioro de las relaciones entre ambos países producto de la guerra en Ucrania.

Aunque Japón impuso sanciones económicas a Rusia tras la invasión del año pasado, entre ellas la prohibición de importar vodka y madera, los productos de la pesca quedaron exentos porque el gobierno japonés consideró que el efecto adverso sobre sus empresas hubiera sido demasiado grande.

Las escasas capturas de Japón y el mayor volumen recogido por Rusia en aguas que rodean las islas que ambos países mantienen en disputa (conocidas como los Territorios del Norte en Japón y las Kuriles del Sur en Rusia), fueron factores determinantes para que las importaciones japonesas del año pasado alcanzaran el nivel más alto desde 1992. Se calcula que Japón importa alrededor del 40% de los productos del mar que se consumen en el país, y Rusia ocupa el tercer lugar entre sus proveedores, detrás de Chile y Estados Unidos.

El producto más importado desde Rusia el año pasado fue el cangrejo, con un aumento de las cantidades justificado en las dificultades de los productores rusos para ubicar su producción en algunos países occidentales y por restricciones a la captura en los Estados Unidos. Las malas condiciones de pesca en Japón también provocaron un aumento de las importaciones de erizos de mar, salmón y trucha procedentes de Rusia, mientras que las importaciones de pasta de abadejo se multiplicaron aproximadamente por siete con respecto al año anterior.

ÁFRICA

Las monedas africanas se deprecian y aumenta la inflación en el continente

La mayoría de las monedas de África Subsahariana se debilitaron frente al dólar estadounidense desde el segundo trimestre de 2022, lo que junto a los aumentos en los precios de los alimentos y la energía

provocados por la guerra en Ucrania incrementó el precio de las importaciones y avivó las presiones inflacionarias en todo el continente.

De acuerdo a una nota publicada por el FMI, la depreciación de las monedas de la región se debió principalmente a factores externos. El menor interés por el riesgo en los mercados globales y el aumento en las tasas de interés en Estados Unidos habrían alejado a los inversores de la región hacia activos considerados más seguros. El éxodo de divisas se combinó con una disminución en su ingreso por menores exportaciones provocadas por la desaceleración económica en las principales economías del mundo.

Los grandes déficits presupuestarios agravaron los efectos de estos *shocks* externos al aumentar la demanda de divisas. Aproximadamente la mitad de los países de la región tenían déficits fiscales superiores al 5% del PIB en 2022, lo que ejerció presión adicional sobre sus tipos de cambio.

Las monedas más débiles también elevaron el nivel de la deuda pública. En África Subsahariana, alrededor del 40% de la deuda pública es externa y más del 60% de esa deuda está en dólares estadounidenses. Desde el comienzo de la pandemia hasta fines de 2022, las depreciaciones del tipo de cambio contribuyeron al aumento de la deuda pública de la región en alrededor de 10 puntos porcentuales del PIB, en promedio.

Muchos bancos centrales de la región trataron de apuntalar sus monedas proporcionando divisas a los importadores provenientes de sus reservas internacionales. Pero a medida que las reservas se van agotando en muchos países, las autoridades monetarias ven reducidos sus márgenes de acción para seguir interviniendo en los mercados de divisas.

Según el FMI, dado que se espera que persistan los *shocks* externos, los países donde los tipos de cambio no están vinculados (fijos) a una moneda no tienen otra solución más que dejar que el tipo de cambio se ajuste y endurecer la política monetaria para luchar contra la inflación. De acuerdo al organismo, tenga un país tipo de cambio fijo o no, la consolidación fiscal puede ayudar a controlar los desequilibrios externos y limitar el aumento de la deuda relacionada con la depreciación de la moneda.

Las tensiones geopolíticas mundiales y sus consecuencias para África Subsahariana

De acuerdo con un [informe](#) del FMI, África Subsahariana podría verse perjudicada si el mundo se dividiera en dos bloques comerciales aislados centrados en China, por un lado, y Estados Unidos y la Unión Europea, por otro. En este escenario, las economías de África Subsahariana podrían experimentar una disminución de hasta el 4% del PIB en 10 años, pérdidas mayores que las que experimentaron muchos países durante la crisis financiera mundial.

Según el organismo, las alianzas económicas y comerciales con nuevos socios, predominantemente China, beneficiaron a la región, pero también han hecho que los países que dependen de las importaciones de alimentos y energía sean más susceptibles a las conmociones mundiales, incluidas las interrupciones por el aumento de las restricciones comerciales tras la invasión rusa de Ucrania. Si las tensiones geopolíticas aumentaran, los países podrían verse afectados por precios de importación más altos o incluso perder el acceso a mercados de exportación clave: aproximadamente la mitad del valor del comercio internacional de la región podría verse afectado.

Las pérdidas podrían agravarse si los flujos de capital entre los bloques comerciales se interrumpieran debido a las tensiones geopolíticas. La región podría perder aproximadamente US\$ 10.000 millones de inversión extranjera directa y entradas de ayuda oficial para el desarrollo, lo que representa aproximadamente la mitad de su PIB por año (basado en una estimación promedio de 2017-2019), según los cálculos del organismo internacional.

África tendrá un “banco de energía” para reducir su dependencia financiera

La Organización Africana de Productores de Petróleo (APPO, por su sigla en inglés) en colaboración con el Banco Africano de Exportación e Importación (Afreximbank, por su sigla en inglés) está finalizando los planes para establecer un banco de energía en el continente, cuyo objetivo será proporcionar financiamiento para proyectos de petróleo y gas africanos.

La medida se produce cuando las instituciones financieras internacionales, incluido el Banco Mundial, están reduciendo su financiación para proyectos de petróleo y gas en África, motivados por preocupaciones ambientales. El Banco de Energía (Africa Energy Bank o AEB, por su sigla en inglés) tiene como objetivo atraer inversiones de países como Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Kuwait, y abordar los desafíos de financiación que enfrentan las empresas petroleras africanas.

La decisión se tomó en un momento en que los activistas ambientales presionan a varios bancos multinacionales para que dejen de financiar proyectos petroleros debido a sus altas emisiones de carbono y cuando algunos bancos internacionales (HSBC, Standard Chartered y Standard Bank) están revisando sus préstamos para proyectos de petróleo y gas en el continente.

INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 31 de mayo de 2023



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina